

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE:

Miércoles 12 Junio de 1872.

AVENCION.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

CONVENIENTES.—A precios convencionales. Los comunicados y escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

NÚM. 196.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes, 1 rs. de trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimes tre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos a cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Continuación de la suscripción para las fiestas.

	Rvn.
Suma anterior:	14880
D. Joaquín Fernandez:	100
José Pastor:	20
Pedro Bossio:	200
Francisco Fernandez:	120
Ramon Gosalvez:	10
Ginés Miguel:	10
Antonio Orts:	10
Francisco Orts:	40
Juan Pastor:	6
José Samper:	60
Antonio Arriero:	30
Vicente Maltés:	10
Francisco Pino:	30
Jaime Botella:	20
Rafael Llopis Mira:	15
Antonio Navarro:	10
Francisco Maestre:	8
José Ortolano:	8
Ramon Carratalá:	8
Vicente Ayala:	20
Joaquín Domenech:	4
Antonio Mason:	10
Bautista Rocamora:	20
Francisco Varó Martínez:	4
José Forner:	4
José Torregrosa:	4
José Soler:	10
Vicente Anton:	4
Rafael Ramon:	20
Francisco Morell:	10
José Ramos:	4
D. Josefá Navarro:	4
D. Juan Simó:	160
Juan Paredes:	40
Mateo Mayer:	100
Ramon Soler:	40
José María Parreño:	40
Vicente Lillo:	40
Enrique Bushell:	100
Francisco Reyner:	40
D. Ramona Orsi:	20
D. José María Aracil:	40
José Rubio:	40
Tomás Perez:	60
Sr. Guillen hermanos:	100
D. Carmelo Ferrer:	10
José Piqué:	40
Emilio Leal:	10
Vicente Martínez Irlés:	10
Leopoldo Labori:	20
Casimiro Laguardia:	20
Francisco Visconti:	30
Marcelo Losada:	40
Ramon Chorro:	20
José G. Amorago:	300
Federico Itier:	100
José A. Puigserver:	200
Carlos Chorro:	40
Toribio Gomez Rojo:	100

Suma: 17443

CÓRTESES

CONGRESO

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Estación de la sesión celebrada el 8 de junio 1872.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se entró en la orden del día, dando cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor **Acuña**: Siento que un imprescindible deber me obligue a usar de la palabra cuando es general la impaciencia de oír la siempre elocuente voz del señor Castelar, honra y gloria de la tribuna española; pero procuraré molestárselo lo menos posible.

Vengo al debate cuando distinguidos oradores han tratado las más importantes cuestiones políticas, y procuraré seguirlos: Siendo este debate eminentemente político, los partidos emiten sus opiniones sobre los acontecimientos pasados, juzgan la política del presente y tratan de rasgar el velo del porvenir, para proponer el camino que consideran más conveniente al país. Mi amigo el señor **Basarón** ha hecho brillantes estrofeaciones por el campo de la política, atribuyendo cargos a la mayoría y al Gobierno, de que yo me voy a ocupar.

Empezó S. S. diciendo que iba a hacer a la situación una guerra de hermanos. Esto para mí fue consolador; pero dejó a la consideración de la Cámara el que decida si se inspiró en esos sentimientos, y si en sus ataques no brillaba la fraternidad por su ausencia. Hay,—decía,—una atmósfera de confusión y de temores que todo lo paraliza, y estos temores llegan a todas las esferas, menos a la del Gobierno y a la de la mayoría que todo lo enciende de color de rosa. Para probar la paralización de la industria, del comercio y de otros intereses del país, decían que estaban estancados en el Banco 400 millones de reales. ¿Los ha visto S. S.? Si los ha visto, nada digo; pero me parece mucha cantidad para estar junta en España en parte alguna. ¿Es exacto, por otra parte, que el Gobierno y la mayoría lo veían todo de color de rosa? Pues que, yo se han levantado aquí voces de la mayoría reseñando las dificultades y complicaciones en que nos encontramos? ¿Es que se quiere decir que esto sea obra de la mayoría y del Gobierno? Yo creo, por el contrario, que aquí la responsabilidad es de las oposiciones.

Calificaba el señor **Basarón** al señor **Sagasta** de hombre perezo en el camino de la libertad y de activo en el de la reacción. Quién había de decir que se había de calificar así al ardiente tribuno que jamás desesporó del triunfo de la libertad! Cree S. S. que pertenezca el señor **Sagasta** al grupo de los progresistas dinásticos de doña Isabel II, que no solo no consideraban conveniente la Revolución, sino que hicieron todo lo posible para evitarla? ¿En qué se puede apoyar S. S. para calificar así al señor **Sagasta**?

Dice el señor **Basarón** que se intentan reformas para matar las instituciones, para hacer estéril la libertad. Si fueran fundadas esas palabras, no estaría yo en estos bancos; pero yo quisiera que manifestase el señor **Basarón** qué formas son esas. Basta leer el párrafo del mensaje a que alude el señor **Basarón**, para ver que no solo no es exacto lo que S. S. supone, sino que es todo lo contrario. (Le leyó.) Pues qué, no se ve claro en este párrafo que las reformas a que se alude no han de atacar los derechos consignados en la Constitución? Yo no he visto atacados esos derechos más que en algunos artículos de la reforma del Código penal, y en una circular del señor **Rivero** poniendo cortapisas a las facultades de los Ayuntamientos.

Nos dijo el señor **Basarón** que el partido radical no acepta como única legalidad la existente y la Monarquía de D. Amadeo I de Saboya. No necesitaba el señor **Basarón** hacer estas declaraciones, en las que su partido no hace más que ser consecuente, y al que es consecuente y cumple con su deber nada hay que agradecerle.

¿Qué no había libertad de imprenta! nos dijo también el señor **Basarón**. Cuando esto manifestaba S. S., recibía yo que padecía una situación ó que creyera que estaba hablando para la China. Yo reconozco que hay periodistas dignos de respeto y consideración; pero también convendrá S. S. conmigo que hay una prensa que podría llamarse callejera, que no respeta nada, absolutamente nada, ni aun aquello que se respeta y considera en una sociedad medianamente civilizada. Y a pesar de esto, nosotros no pedimos mordazas para esa prensa, sino el tribunal del Jurado.

También nos habló el señor **Basarón** del convenio de Amorevieto; pero de esto nada he de decir, puesto que es ya una cuestión fallada por el Congreso. Dijonos a este propósito que no crea lo que el Gobierno dice respecto de los carlistas; y yo no podía menos de recordar con este motivo que la prensa republicana ha sido en este asunto más carlista que la carlista, y la radical más que la republicana.

Ocupóse también S. S. de la ruptura de la conciliación, diciéndonos que con la conciliación no era posible el Gobierno, y añadiendo a renglón seguido que el Gobierno de conciliación había rejido bien al país. Yo, señores, no puedo poner de acuerdo estas dos afirmaciones. Pero, señores, el rompimiento de la coalición fue un acto de los más importantes y trascendentales, un hecho impolítico, imprudente y de la más negra ingratitud. Se puede desconocer que con él se faltó al mandato que habíamos recibido de nuestros electores? ¿No fuimos a los colegios a llevar la convicción de esa política? ¿No hizo imposible todo Gobierno con aquellas Cortes, una vez rota la conciliación? ¿No se introdujo además una gran perturbación en la administración provincial y municipal? ¿Quién duda, por otra parte, que fue un acto de la más negra ingratitud? La ruptura de la conciliación fue la política del suicidio y de la repulsió, que vino a alejar uno de los elementos que habían contribuido a la Revolución. No puedo, por tanto, estar conforme con lo que acerca de este punto nos dijo el señor **Basarón**.

Juzgando luego S. S. el ministerio del señor **Ruiz Zorrilla** bajo su punto de vista político, nos dijo que había dado paz, orden y tranquilidad a

los pueblos. Pues en esto no hizo más que continuar la obra de su antecesor. Yo reconozco la lentitud de intenciones del señor **Zorrilla** y sus amigos; pero como sin duda por considerarse débiles buscaron su apoyo en el partido republicano, el país se alarmó al observar este hecho.

Pero decía el señor **Basarón** que esta mayoría no tiene cohesión, y que en cuanto hay una cuestión cualquiera surgen disensiones interiores que la hacen imposible para la gobernación del Estado. ¿Qué acto político pueda probar esto? ¿En qué votación se han revelado esos síntomas? ¿Qué ejemplo nos dan en contra de esto las oposiciones? Ninguno en verdad; porque ya hemos visto que el partido republicano, después de mucho discutir sin poder ponerse de acuerdo en nada, ha concluido por delegar en el señor **Pi Margall**. Lo mismo ha sucedido con el partido radical, que ha nombrado su dictador al señor **Ruiz Zorrilla**, de modo que enfrente del procedimiento de libertad que emplea esta mayoría, tenemos el procedimiento completamente doctrinario que usan las oposiciones.

Haciendo algo de historia retrospectiva, censuró luego el señor **Basarón** y la tra a la unión liberal. No creo que esta conducta sea generosa ni política. ¿Por qué no se les dijo esto a los hombres que militan en ese partido, a bordo de la *Zaragoza*, en la playa de Cádiz ó en los campos de Alcolea? Se dice que la Revolución no la hizo el ejército ni los elementos militar y civil de la unión, ni aun siquiera el partido progresista, sino la idea democrática; como si esta idea fuera de fecha reciente y hubiese que dar a cierta parcialidad política el privilegio de su invención. Pues qué, ¿no la defendía ya el pueblo bajo el pendón de las Comunidades de Castilla? Pues qué, ¿la batalla de Alcolea no puede considerarse como una justa reparación de la derrota de Villalar?

También nos habló el señor **Basarón** de las elecciones, condensando cuantos cargos se han dirigido con este motivo al señor **Sagasta**; pero la verdad es que cerca de 300 actas han pasado sin discusión, lo cual demuestra que las oposiciones no encontraban motivo, para hablar ó que se consideraban débiles y no han cumplido con su deber.

Manifestó también el Sr. **Basarón** que el Gobierno no había conseguido de los prelados que se dirijieran a los que de ellos directamente dependen, censurándoles su conducta con motivo de la insurrección carlista. ¿Y sabe el señor **Basarón** si lo ha solicitado el Gobierno? Además, según nos manifestó hace pocos días el señor conde de Toreno, esa censura se había lanzado, no ya por los prelados, sino por la Santa Sede.

En esta cuestión la mayoría y el Gobierno se encuentran entre dos corrientes opuestas; por un lado se nos presenta como enemigos de la religión y deseosos de hacer cuanto pueda alarmar la conciencia de los católicos, y por otro se nos quiere presentar como postrados de rodillas ante el poder católico. ¿En qué quedamos? ¿Cuál de estas dos afirmaciones es la exacta? En mi concepto, ninguna. Nosotros, que vemos con gusto consignada en la Constitución la libertad de cultos, creemos que el espíritu católico no la puede poner en peligro. La religión que aspira a encarnarse por el convencimiento y la razón, y que rechaza la fuerza, no puede ser incompatible con la libertad. La religión vive más bien con la libertad, que en su verdadero complemento; y si se manifiestan deseos de que se reanuden nuestras relaciones con la Santa Sede, no hacemos más que interpretar los sentimientos de la mayoría de la nación, que es una nación católica.

¿Se dice acaso que para conseguir esto se han de menoscabar las conquistas de la Revolución? ¿Se hace para conseguirlo humillación alguna?

No quiero molestar más tiempo la atención de los señores diputados, y voy a concluir dirigiéndoles una súplica: después de grandes sacrificios y de costosos esfuerzos, vemos por fortuna establecidas en nuestro país instituciones dignas de un pueblo libre; pensemos ahora en afianzarlas y en dar al país la tranquilidad y reposo que tanto necesita. En las cuestiones económicas, embollemos nuestra bandera y hagamos con armas corteses, no hagamos del banco azul y de las altas posiciones políticas verdaderas guillotinas, porque esa política devastadora no puede conducir a buenos resultados. Inspirémosnos, pues, en altos y elevados sentimientos, y tratemos de legar a nuestros hijos un porvenir más venturoso.

Rectificaron los señores **Basarón** y **Acuña**. El señor **Castelar** consumió el tercer turno en contra.

El orador empezó por juzgar la política del Gobierno en su conjunto y en sus particularidades. Comparó la situación del país durante el período de la interinidad y el presente.

Pintó las dos grandes revoluciones de la época moderna, la guerra de la Independencia y la Revolución de setiembre, haciendo tristes reflexiones sobre las consecuencias de la última

y diciendo que todos los males se explicaban porque nos hallábamos en plena reacción.

Habló del estado en que se hallaba la prensa y dijo que se le aplicaba un procedimiento bárbaro. (Grandes ruidos en la derecha.)

Dijo que desde el Gobierno se pagaba a veces la calumnia. (Aplausos en la izquierda. Murmullos en la mayoría.)

Trató después del derecho de reunión, y dijo que de allí procedían los principios más reaccionarios del Gobierno, que no solo escandalizó a España, sino a Europa, con sus abusos y arbitrariedades.

Hablando de la «Internacional» y del estado político de Francia, se extendió en consideraciones históricas y críticas, mereciendo grandes aplausos de la Cámara.

Citó diferentes párrafos de una publicación extranjera reciente, en los cuales se inflaman agravios a la dignidad de España, sin que ningún ministro de Estado haya pedido reparación como era digno.

Habló acerca de las relaciones de la Iglesia y del Estado, haciendo una serie de observaciones sobre la actividad política del Papa y el Gobierno de Roma.

Habló de camarillas religiosas, y dijo que los Gobiernos que las daban pábulo en España se hacían impopulares; hizo la historia de varias de esas camarillas; trató luego de la destitución del general **Gandara**, conviniendo en que también había camarillas militares, y con tal motivo habló acerca de la guerra de Sucesión, haciendo paralelos hártos transparentes con la situación actual.

A ruego del orador se suspendió la discusión por algunos minutos.

Reanudado su discurso, trató de las últimas elecciones, comparándolas con el régimen que se observa en los Estados Unidos; declaró que en España había más libertad de imprenta y de asociación que en Francia, pero menos libertad electoral.

Dijo que el Sr. **Sagasta** había muerto como don Rodrigo, «cuando más pecado había» (Risas.)

Hablando de los dos millones de Ultramar, afirmó que había creído que el señor **Sagasta** se los hubiese guardado; sino que se habían gastado en las elecciones.

Dirigió censuras a la unión liberal por su consecuencia política, é hizo varias alusiones a diferentes diputados conservadores para que explicasen su actitud y dijeran si el Gobierno era conservador.

Negó que el señor **Sagasta** tuviese autoridad para representar al partido conservador, dada su historia política y su temperamento esencialmente conspirador.

Habló de la situación del partido radical, reconociéndole tendencias republicanas. Trató de la renuncia del cargo de diputado del señor **Ruiz Zorrilla**, y dijo que, juzgar por sus declaraciones, podía suponerse que aún existían obstáculos tradicionales.

(El señor presidente llamó al orden al orador.)

Terminó asegurando que se hallaban muy divididos los partidos monárquicos en España.

El señor ministro de la **Gobernación** no voy a contestar en este momento al discurso del señor **Castelar**; el Gobierno necesita ocuparse detenidamente de ese discurso, al cual se le puede aplicar la frase célebre del poeta:

... ¡Lastima grande!

Que no sea verdad tanta belleza! (Ruidos.)

El señor **Presidente**: Orden: la mayoría ha escuchado al señor **Castelar**, y la minoría que tiene interés en discutir, debe callar.

El señor ministro de la **Gobernación** Digo que no hay una palabra de verdad en el fondo de la peroración del señor **Castelar**, brillantísima bajo el punto de vista de la forma; ni una sola palabra de verdad.

En estos momentos no me levanto más que a hacer una protesta. Resulta en el discurso del señor **Castelar** una tendencia en tan pernicioso severancia sin igual desde la primera palabra hasta la última, y contra esta tendencia a combatir lo que necesita el Gobierno dejar consignada una protesta energética.

El Sr. **Castelar** tiene un ministerio responsable a quien dirigir sus tiros; pero por la Constitución le estaba vedado dirijirlos mas altos. El señor presidente, comprendiendo lo que prescriben la Constitución y el reglamento, ha tenido buen cuidado de contenerle en tan pernicioso camino, y puesto que el señor presidente ha cumplido su deber, el Gobierno, ya que lo permite de la hora otra cosa no permito, tiene que rogar a la opinión pública que suspenda su juicio hasta que podamos hacer la demostración de que el señor **Castelar**, débil como se siente en su puesto, ha querido dar interés a su discurso atacando una institución elevadísima, ante la cual S. S., como todos los españoles, ha de doblar la cabeza. (Vivas reclamaciones en la extrema izquierda.)

Habéis de sentar y doblar vuestra cabeza respetuosamente, por el origen que tiene esa

Institucion; y tenéis ese deber por lo mismo que os mostráis tan entusiastas del principio que ha levantado esa institucion, contra la cual queréis hoy sacar partido de las malas pasiones: el principio de la Soberania nacional y de las leyes hechas en Cortes.

El señor Presidente: No habiendo pasado las horas de reglamento por haber abierto la sesion despues de las dos y haber estado suspendida durante veinte minutos, tiene la palabra el señor Sagasta.

El señor Sagasta: Ante los que se resisten á doblar su cabeza á la Constitucion del Estado en todos y cada uno de sus titulos, se levanta, segun el señor Castelar, un demagogo.

Con el señor Castelar y sus compañeros me ocurre lo que le ocurría á un pobre soldado con sus compañeros: mientras éste cumplia el tiempo de su empeño en el servicio militar, fué su pueblo invadido de una eruel epidemia, á consecuencia de la cual los pocos que no perdieron la vida, perdieron la razon y no quedaron en el pueblo más que locos.

Cuando el soldado obtuvo su licencia y marchaba á terminar sus dias entre sus deudos, juzgado que sentirian ó no seria el suyo, al ver que como á loco lo loco le trataban. Terrible desgracia, señores, porque si lo es tan grande ser loco entre los cuerdos, aun lo es mucho mayor ser cuerdo entre los locos. ¿Tendrá yo tambien que pasar por demagogo entre los demagogos?

Crea el señor Castelar que yo me habia hecho conservador, y lo extrañaba, porque decia: «No conozco nadie menos á propósito que el Sr. Sagasta para ser conservador. El señor Sagasta, que ha conspirado tanto, que ha hecho tantos sacrificios para derribar las antiguas Instituciones, se ha hecho conservador.»

Pues precisamente por esto quiero conservar lo conquistado; porque he conspirado, porque me ha costado mucho trabajo y muchos sacrificios el alcanzar las libertades de que al fin veo disfrutar á mi patria, es por lo que no puedo menos de procurar conservar lo que tanto costa conseguimos: en cambio hay á quien no le importa nada comprometer las instituciones revolucionarias, porque le costó poco trabajo el conquistarlas.

El Sr. Castelar no ha estado acertado en la tenencia que le ha dado á su discurso, porque nada mas interesante que los diputados en respetar las inviolabilidades que sanciona la Constitucion, porque tambien ellos son inviolables.

Suponia S. S. que si un hombre politico importante, antiguo amigo mio, se ha retirado de este sitio, puede consistir en que no hayan concluido los obstáculos tradicionales; y voy á probarle que no ha debido ser esta la causa. Los partidos, como los pueblos, y como la humanidad toda, sufren sus enfermedades, y el partido progresista español ha venido aquejado por una epidemia terrible, de la cual apenas se salvan los más prudentes, los más precavidos y los más discretos de sus individuos.

En estos tiempos esa enfermedad ha tomado proporciones alarmantes; esa enfermedad se llama en el lenguaje vulgar populacheria, á la cual sacrifician las propias convicciones, aceptan los principios que se han rechazado siempre, y se establecen corrientes perniciosas para los mismos que las siguen, los cuales, una vez curados de aquella dolencia, y al ver que se han colocado al borde del abismo, huyen despayoridos ante su propia obra, como la gallina que engendró los huevos de agulla al ver salir los polluelos.

Pero como preveo que no ha de acabar mi tarea esta tarde, voy á contestar solamente á algunas indicaciones que ha hecho el señor Castelar.

Vengo á la crisis del ministerio que tuvo la honra de presidir. Nosotros abandonamos el poder porque estábamos cansados, y porque no se puede exigir á un ministro permanecer en su puesto contra su voluntad, porque el ministerio no es un cargo consuegro, pero no tuvo nada que ver nuestra dimision con la del general Candara: pública fué la crisis ministerial; pública la razon que tuvimos para abandonar el ministerio, y yo he dicho ya otra vez que fué una cuestion de delicadeza.

De una manera muy distinta de la que supone el señor Castelar, cumple el rey de España sus deberes constitucionales, y el señor Castelar está muy equivocado al creer que debemos estar arrepentidos de haber hecho salir de su puesto al general Candara.

Tan lejos estamos de arrepentirnos de aquel acto, que en circunstancias iguales repetiríamos cien veces, porque á un cuando hubiera podido ser eterna la suposicion del señor Castelar sobre la influencia de aquel hecho en la politica, que no lo es ni tiene fundamento alguno, los Gobiernos dignos ponen el remedio á esos males, y vienen despues á este sitio á decir la verdad, porque ningún Gobierno honrado necesita adular al rey á costa del pueblo, ni adular al pueblo en menoscabo de las prerogativas del rey; sino que escudado únicamente en la lealtad y en el cumplimiento de sus deberes, dice la verdad al rey y al pueblo con nobleza, porque sólo así puede ser digno de la confianza de la corona y de la Representacion nacional.

No ha habido una sola crisis que haya dejado de resolverse conforme á los más estrictos principios constitucionales; y en la solucion de aquella hubo hasta exageracion, si exageracion cabe en este punto, del respeto á las prácticas constitucionales y parlamentarias; y voy á demostrarla.

Habiamos probado que con la ruptura de la conciliacion, era árbitro de las votaciones del Congreso el partido carlista, y era imposible

todo Gobierno con aquellas Cortes, porque no teniendo mayoría ninguna fraccion, eran dueñas de la regia prerogativa las oposiciones antidinásticas, las oposiciones que estaban fuera de la legalidad existente. (No, no) ¿Aceptais la Monarquia? (Algunos señores diputados republicanos: No, no) Pues estáis fuera de la legalidad. Pues bien; á pesar de haberse demostrado que no era posible la marcha regular de los Gobiernos con aquellas Cortes, volvieron éstas á abrirse, creyendo que las oposiciones darían una prueba de patriotismo contribuyendo á salvar la situacion económica del país por medio de una tregua en que pudieran discutirse las cuestiones de Hacienda.

Pero como no sucedió lo que se esperaba, se disolvieron las Cortes y continuó siendo Gobierno el que ya lo era; y qué constaba dentro de la Cámara con mayor número de diputados que ninguna otra fraccion.

Rechazo, pues, la idea de las camarillas, y puedo asegurar al señor Castelar que allí no he visto más camarilla que la de la virtud y la de la beneficencia, que es bien conocida y pública; y asegurado á S. S. que si penetrasen en aquel respetable recinto, ocupado por tan distinguidos y por tan constantes que S. S. tiene sentimientos benéficos y humanitarios, que otros en el mundo.

No hay allí, pues, más camarilla que la de la virtud y la beneficencia, y esa no puede ser señoría rechazarla.

Ha insistido S. S. en los cargos que ha dirigido al Gobierno anterior relativamente á la cuestion electoral. Yo debo decir á S. S. que aquel Gobierno no hizo en la cuestion electoral más que lo que debió hacer dentro de la ley. Y sin haber estado en los Estados Unidos, como tampoco ha estado S. S., y habiendo leído en los libros y periódicos como S. S. lo que allí sucede, debo decirle que si hemos de juzgar la exactitud de lo que nos dice S. S. de los Estados Unidos por lo que nos dice de otros países, puedo vanagloriarme de saber lo que allí pasa mucho mejor que S. S.

Yo no he conocido nunca un profesor de historia más elocuente que el señor Castelar; pero no he conocido tampoco un profesor que menos se ajuste á la verdad histórica que su señoría.

Yo voy á decir que no es que S. S. no conozca la historia, lo que hay es que la conoce muy bien, pero que tambien la explota perfectamente para sus fines, y por eso no presenta aquí una historia distinta de la verdadera y de la que conocemos todos. Y S. S., no solo tergiversa la historia de los tiempos antiguos y la historia de los tiempos mitológicos, en la cual puede despalearse á su gusto, sino que tergiversa tambien los hechos contemporáneos. Está buque á que S. S. se ha referido no iba á la Tierra Santa; volvia de Egipto, y habiendo subido los ilustres viajeros que su padre se hallaba gravemente enfermo, pidieron al capitán, que no era el ilustre viajero que en él venia, que apresurara lo posible el viaje, forzando la máquina, para llegar cuanto antes á recibir de su padre el que podía ser el último abrazo. ¿No puede extrañar de esto el señor Castelar, que tanto amor tiene por su madre? Ciertamente que se rompió aquella máquina; pero tambien estuvo á punto de romperse el corazón de aquellos amantes hijos.

Si S. S. lo había, ¿por qué no ha contado la verdad? Porque le convenia distorsionarla, como la ha desfigurado suponiendo que yo he dicho desde la oposicion que la mayoría es un presido suelto. Lejos de eso, cuando supe que se habia dicho esas palabras en el salon de conferencias, vine á protestar contra ellas, como hubiera protestado contra la calificacion de inicio que el Sr. Castelar dirigió el otro día contra esta mayoría, si hubiera tenido ocasion de hacerlo. ¿Le parece á S. S. que es poco indecoroso dirigir estos cargos cuando no son fundados ni ciertos?

En cuanto á los Estados Unidos, yo he aprendido lo que allí pasa en las elecciones, no sólo en los libros que dice S. S., sino porque se lo he oido decir á personas que han sido testigos y hasta víctimas de aquellos desmanes. Allí no sólo se hacen las elecciones con muchas violencias, sino con mucho dinero; eso lo sabe todo el que ha estado allí, y yo no he querido tomar ese sistema, porque hay muchas cosas de los Estados Unidos que no tomaré nunca, porque me parecen pesimas. ¿Que significan, señores, dos millones de reales en frente del Sufragio universal? Barato lo compra S. S.

Yo doy gracias á S. S. por la lealtad con que ha hablado haciéndonos justicia, aunque protesten en nombre de la mayoría contra lo que ha dicho sobre la inversion de esos fondos; justicia tanto mas de agradecer en esta época de difamacion y de calumnia, en que á nadie se respeta, en que todo se rebaja, como si sólo en el rebajamiento universal encontraran algunos las esperanzas de su exaltacion.

¿Qué son, señores, dos millones de reales para gastos secretos, cuando se trata de un país tan perturbado como este, y en el cual no existe el sistema preventivo? El sistema represivo es caro; si queréis que continúe, como os asustáis de esa cantidad gastada en el mantenimiento del orden.

¡Ah, señores! Sólo los que no tienen idea del bien y se mueven por pasiones pequeñas y mezquinas pueden venir aquí á hacer cuestion de esos dos millones.

Algun día sabreis por vuestros mismos enemigos en que se han gastado, y vereis cuántas lágrimas y cuánta sangre y cuántos dispendios han evitado esos dos millones, que tan poco valen en comparacion de los males que han remediado.

El señor Presidente: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no

se propone concluir en muy poco tiempo, habrá de quedar en el uso de la palabra para mañana.

El señor Sagasta: No tengo inconveniente en ello, señor presidente.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion, y la sesion hasta las nueve de la noche. Eran las siete.

ALICANTE 12 DE JUNIO DE 1872.

LA REUNION DE LA MAYORIA.

En vista de la actitud que van tomando las oposiciones al convencerse de que nada pueden conseguir por los medios legales, el partido conservador-liberal quiere salvar la revolucion y á este efecto la mayoría parlamentaria de ambas cámaras se reunió el domingo en el Senado.

He aquí la ligera reseña que hace El Debate de lo ocurrido en tan importante reunion:

«El ministro de la Gobernacion empezó declarando solemnemente que el país atravesaba por una crisis de las más graves, toda vez que si los gobiernos de la revolucion no habian tenido que adoptar la defensiva habian ahora sino con los partidos anti-dinásticos, hoy desgraciadamente la lucha tomaba caracteres más generales.»

El Sr. Candau reclamó el concurso de la mayoría para salvar los altos intereses revolucionarios, para defender la obra de las Constituyentes, para mantener su integridad; y con efecto, el señor Alonso Martinez, en nombre de la mayoría, hizo la solemne promesa de agruparse en torno de las instituciones y prestar al Gobierno todo su apoyo para salvar los conflictos políticos y sociales que se ven venir.

Y que deben ser estos de notoria gravedad, y que el Sr. Candau no exageraba al dirigirse á la mayoría y exponerla en toda su desnudez la situacion del país, bien lo probó el Sr. Sagasta en su breve pero energético discurso, en el que terminantemente exigió al Gobierno despliegara toda la energia necesaria para hacer frente al periodo excepcional que los partidos enemigos se disponen á iniciar, añadiendo que las medidas indispensables á salvar las instituciones y la sociedad debian ser abordadas resueltamente, pero pronto, muy pronto, al día siguiente si era posible.

No menos energicos que los Sr. Sagasta y Santa Cruz, que hablaron en igual sentido, estuvieron los Sres. El Duayen, Ulloa y Camacho, quienes convinieron en la urgencia de tomar una resolución suprema, dolorosa, pero desgraciadamente necesaria, y la mayoría correspondió, como no podía menos, á sus patrióticas escitaciones, acordando dar un voto de confianza al Gobierno, para obrar con arreglo á las circunstancias y los intereses sociales de quienes en primer término son los guardadores responsables.

Tal es el resultado de la importante reunion celebrada el domingo por la mayoría.

La gravedad innegable de las circunstancias, los fundados temores de que la coalicion electoral cumpla al fin los altísimos fines para los que, segun dijeron en su día los órganos más intransigentes de la oposicion, fué elaborada, determinan fatalmente un periodo excepcional que con harta pesadumbre de los revolucionarios consecuentes empieza á dibujarse en el horizonte político.

Efectivamente; los radicales, cansados de estar al acecho del poder se preparan á hacer su evolucion, y harlo claro, lo demostró en la sesion del sábado el Sr. Castelar, cuando decía: «¿Cuál es la situacion del partido radical? Yo no lo soy, nada tengo que ver con ellos; ni ellos conmigo; pero debo decir que contra vuestra voluntad, el flujo del partido republicano se va hacia los radicales, así como el flujo del partido radical se va hacia los republicanos;» los alfonsinos y neo-alfonsinos, por otra parte, bordean á ese mismo partido radical, ansiando el momento de resucitar la coalicion que prelude un movimiento contra-revolucionario; y carlistas y republicanos esperan únicamente la señal, para combinar sus fuerzas y poner sitio á las instituciones.

¿Qué tiene, pues, de extraño, que el Gobierno, que la mayoría parlamentaria, en cuyos oídos zumba ya el rugido de la vecina tormenta se preparen y congreguen para adoptar una resolución suprema? ¿Y todavía un diario cimbrio se atreve á recomendar al Gobierno, por suponer que amenazar al país con una dictadura! ¿Qué quiere ese diario? Que se cruce de brazos

ante la contrarevolucion que amenaza y la anarquía que reina?

Jamás; el partido conservador liberal no ha de ser quien reniegue de su obra, y si para salvarla necesita extremar los procedimientos, para los que la Constitucion le autoriza, ¿por qué no ha de hacerlo? ¿Es esto nuevo? ¿No han empleado los radicales igual procedimiento por causas más livianas?

Aquí no hay dictadura, no se abriga semejante propósito; no se atenta contra la libertad; lo que se quiere es matar en germen la coalicion con que se pretende intimidar á todos los poderes, y garantizar el orden y paz pública, que tan en poco tienen los falsos e interesados amigos de la revolucion.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputacion, la Comision provincial acordó en su sesion de ayer, anunciar para el día 12 del próximo Julio, la subasta de las obras del trozo segundo del camino vecinal de San Vicente á Agost, cuyo presupuesto de contrato asciende á 235,126 pesetas 81 céntimos; y la del trozo cuarto de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la Batalla cuyo presupuesto asciende á 341,704 pesetas 1 céntimo.

Transcribimos el siguiente suelto que encontramos en nuestro apreciable e ilustrado colega La Iberia, correspondiente á un número del mes. Dice así:

«Hace algunos dias venimos notando la falta de nuestro apreciable y patriótico colega El Constitucional de Alicante.»

Llamamos la atencion del señor director general de Comunicaciones sobre esta falta, que no debe estar en la administracion del colega citado, por la puntualidad con que siempre la hemos recibido.

Asi mismo tampoco recibimos hace dias El Constitucional de Málaga.»

Podemos asegurar á nuestro estimado colega, que no es culpa de esta Administracion la falta que hace notar. Llamamos tambien la atencion del señor director general de comunicaciones sobre el particular, pues nosotros sufrimos estos percances con frecuencia, privándonos muchos dias de algunos de nuestros colegas.

Refiriéndose á la reunion de la mayoría de que nos ocupamos en otro lugar, dice nuestro estimado colega La Independencia Española:

«La reunion que tuvo ayer tarde la mayoría está siendo objeto de toda clase de comentarios por parte de las oposiciones; ¿y por qué? Ignoramos.»

«¿Acaso porque el Gobierno piensa hacer gobierno y administracion?»

«¿Acaso porque la mayoría trata de excitar al Gobierno para que tenga energia y cuente con ella para consolidar la obra revolucionaria de setiembre?»

«Si es por esto comprendemos el interes de las oposiciones, pues así como levanta la perturbacion á todas las esferas, quisieran tambien poner al Gobierno en una completa desarmonia para que fuéramos á parar al caos, ó como se dice hoy, para que viniera la mar y que se cumpliera el vulgar adagio de «A río revuelto ganancia de pescadores.»»

GACETILLAS.

Que se haga.—El Ayuntamiento ó la comision de fiestas, debe solicitar de la empresa del ferro-carril que ponga trenes baratos durante la feria del próximo Julio, aunque no sea más que desde Albacete á Alicante y en los dias de festejos y toros que serán, segun nuestras noticias, desde el 17 al 22 del expresado mes.

Peticion.—En nombre de las pollas de esta capital, y de todo el sexo hermoso de la misma, y de todos los pollos y gallos que cantan errantes por la Esplanada y paseo de Mendez-Núñez de tarde y noche, y en nombre tambien de la comision de fiestas, aplicamos al digno señor brigadier gobernador militar de esta provincia, y al no menos digno señor jefe del batallon del regimiento de Granada que guarnece esta plaza, gestionen con quien corresponda para que venga á esta capital y permanezca en ella al menos por el tiempo de la feria, la brillante música del citado regimiento. Asi lo esperamos de la galanteria de los jefes mencionados.

Teatro de Variedades.—Las funciones ejecutadas el domingo y lunes en este bonito teatro, fueron del agrado del público y muy aplaudidas. La concurrencia en ambas noches, escrota y numerosa.

Buen susto llevaría.—Hace unas noches, se cayó al mar en la Esplanada un prójimo que gasta gafas y viste de serio; pero afortunadamente se encontraba en el puesto del nuestro una lancha del vapor Vigilante que prestó el recomendable servicio de sacarlo á guisa salvó y sano si bien asustado y mojado. Y van dos, cuidadito con los pescos nocturnos.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 de Junio de 1872.

Con satisfaccion consignamos que durante la quincena que hoy termina, se ha notado en este mercado algun movimiento...

Segun presagiamos en nuestra anterior Revista, se descargaron por su consignacion las 800 cajas por Rosalia de las cuales se han repartido entre los detallistas unas 200 cajas...

Para Cartagena se ha vendido un registro a la vela compuesto de 400 cajas.

La venta en los almacenes ha sido bastante activa tanto para surtir a los detallistas de esta, como para cubrir algunos pedidos del interior...

Sabemos que se esperan tres cargamentos, que al menos dos de ellos se descargaran en esta plaza...

Cotizamos al detall: Blancos floretes de 63 a 64 rs. arroba valenciana. Buenos 60 rs. quebrado num. 19 y 20 de 57 a 58 rs. y el numero 15 al 18 de 53 a 55 rs. del numero 12 al 14 de 48 a 49 1/2 rs.

De los peninsulares se halla la plaza bastante surtida y se detallan a los precios siguientes marcas B. F. y B. B. de 51 a 51 1/2 rs. arroba castellana. B. a 49 y T. a 44 rs. Da la Q. faltan.

Acite.—No ha habido ninguna variacion en este articulo y las procedencias de Andalucia se detallan con bastante lentitud de 52 a 54 rs. arroba valenciana.

Anis.—Encomado y sin demanda, lo cotizamos aunque nominalmente de 40 a 42 rs. arroba valenciana.

Aguardientes.—Del de caña tenemos pocas existencias, y con lentitud se detalla de 50 a 51 duras la pipa.

Los espirituos de 35.º las pocas pipas que se compran para el refuerzo de vinos, obteniendo 73 a 74 duras sin caso.

Azafran.—Nada sabemos se haya operado en este articulo. Precios nominales de 150 a 160 reales lib. c.

Atun.—A pesar de encontrarnos ya en la época mas apropiada para este pescado, la demanda no se anima y de las existencias que tenemos de los dos años anteriores se van detallando algunas pipas de 38 a 40 duras pipa.

De la nueva pesqueria han llegado unas 20 pipas, por las cuales pretenden 41 duras.

Almendras.—Este articulo continúa encajado. Las entradas en la plaza de la comun en pepita son bien escasas, teniendo que almar marse algunas partidas por falta de compradores, y lo poco que se ha operado durante la quincena ha sido al precio de 40 pesos carga o sea 60 reales arb. v. Las demás clases sin movimiento y cotizamos la fina y pastañeta de 64 a 66 rs. dicha arroba. La molar en cáscara, blanqueta y formigueta a 16 y 14 rs. barchilla respectivamente.

Bacillo.—Se están recibiendo por estos de-

tallistas los 150.000 kils. curacion por bergantín ida ajustados a la vela a 112 rs. los 50 kils en bórdo, con lo cual las existencias han tenido algun refuerzo. La demanda continúa bastante activa, detallándose de 156 a 162 reales los 50 kils.

Del labrador solo quedan algunos restos del atrasado, que se venden de 115 a 120 rs.

Barrilla.—Las pocas existencias que hay de este articulo continúan pretendiendo de 37 a 40 rs. quintal.

Cacaos.—Los 470 sacos Guirias importados por la polacra goleta «Atracana» se vendieron a una sola mano a precios y condiciones reservadas. Las existencias de esta clase no son mas que regulares, y seria aun difícil la colocacion de otro cargamento siendo clase buena.

Cominos.—Ya se han presentado al mercado algunas partidas de la nueva cosecha, que para cubrir algunos pequeños pedidos se han colocado de 32 a 35 rs. arb. val. La demanda no se muestra muy exigente por ahora y como el resultado de la cosecha ha de ser abundante, las apariencias son mas bien de que tengan alguna reduccion dichos limites.

Café.—Ha llegado una pequeña partida Puerto-Rico, de 29 sacos que al momento tuvo colocacion a 24 1/2 duras quintal val., por no haber ninguno en la plaza, y sabemos se espera otra de unos 40 sacos que regularmente no alcanzan dicho limite. Las existencias son muy reducidas, para tanto por la época en que nos hallamos, nada aparenta para este articulo como por los precios tan altos que mantiene la demanda tampoco es muy exigente, y es de esperar algun descenso en los precios.

Cebada.—Estando ahora en el lleno de la recoleccion de este grano y no conociéndose aun su verdadero resultado apesar de que promete ser muy abundante, las operaciones efectuadas durante la quincena han sido poco notables, y solo para cumplir algunas pequeñas ordenes se han comprado cortas partidas de la nueva de 70 a 72 rs. caliz de 1 1/2 fanegas y la de la cosecha del año pasado de 84 a 86 rs. Los precios por ahora no se han fijado del todo y se cree sufran alguna reduccion.

Chocolates.—Cotizamos los de Ribera Guarnier, que siguen teniendo mucha aceptacion de 3 a 12 rs. lib. castellana, según clase.

Canelas.—Continúan paralizadas y sin demanda a los precios de 10 a 15 rs. lib. de 12 onzas vals. las de Caylan, según clase y de 6 3/4 a 7 rs. lib. castellana las de Manila.

Clavillos.—La plaza se halla sin existencia y principian a tener alguna demanda. Se esperan unas 40 cofas y no dudamos tendran colocacion inmediata de 2 1/8 a 2 1/4 rs. lib. val. de 12 onzas.

Esparto.—Bien poco se ha operado en este articulo, pues las pretensiones de los tenedores no guardan relacion con los precios que rigen en el extranjero. Si aqui se fijaran de 23 1/2 a 24 1/2 rs. quintal de 46 kils., conforme se han comprado algunas partidas podria dar margen a hacerse alguna cosa en este negocio, pero a dichos limites hay pocos deseos de vender.

Fideos.—Siguen disfrutando de buena demanda las acreditadas pastas de Ribera Guarnier, para los mercados del interior a los precios de 36 rs. caja de 1 arroba castellana y a 28 reales sin embase.

Con destino a la Habana y para el bergantín

«Rengo» que se está habilitando en este puerto se han vendido 600 cajas.

Harinas.—Solamente lo indispensable para atender las necesidades del consumo, es lo que se opera en este articulo a los precios que fijamos a continuación:

Marca Conill y Perez y Tegeiro, primeras Caudal de 22 a 23 1/2 rs. arb. val. y las de trigo duro de 18 a 19 rs. Aragonesas primeras de 22 1/2 a 23 rs. y segundas de 19 a 19 1/2 rs. Las Argelinas de trigo duro a 19 rs.

Pimiento molido.—Bastante encajado cotizamos flor de 35 a 37 rs. arb. val. Clases corrientes de 24 a 27 rs. y las bajas de 18 a 20.

Pimentón.—Unos 200 sacos que habia en primeras manos han pasado a las de un detallista a 92 rs. arb. val., única existencia que hay en plaza.

Petróleo.—El mercado sigue bastante surtido y las operaciones no pasan de los limites regulares del consumo ofreciéndose en lotes de 37 a 38 rs. una. En barriles no hay.

Regaliz.—Las pocas existencias que quedan de este articulo se hallan por lo general en mangos fuertes, que no las quieren ceder sino sacando un buen lucro. Solamente por los precios de 41 a 45 rs. quintal es como podrá hacerse alguna cosa.

Trigos.—Continúan faltando las entradas de los de la Mancha, y aunque apenas hay buques que vengan en su busca, esto imposibilita que se haga alguna cosa en este articulo que tanta importancia ha dado siempre a esta plaza. Las pocas partidas que llegan de Caudales las compran solamente con destino al consumo y las efectuadas durante la quincena no han pasado de los limites de 52 a 53 1/2 rs. fanega. Las Gejas estan algo mas buscadas de 47 a 49 reales; pero las entradas son tambien cortas, y si hay algun buque a la carga se demora mucho en despacharse.

De trigos duros esta la plaza regularmente surtida y las ventas efectuadas han girado desde 43 a 49 rs. fanega según clase. De estranjeros quedan ya pocas existencias y aunque lentamente siguen detallándose el Taganrok de 44 a 44 1/2 rs. fanega y Turquía de 44 1/2 a 45 1/2 reales.

Vinos.—La demanda se halla reducida a las clases mas buenas, pero como estas escasean o se hallan ya agotadas de aqui que no pueden efectuarse algunas ordenes que hay pendientes, y casi todas las partidas que se han comprado son con algun punto de dulce que este año han abundado mas.

Cotizamos, dulces de 1.º de 9 a 9 1/2 rs. cantaro puesto aqui, de 2.º 7 a 7 1/2 rs. y secos según clase de 7 a 8 1/2 rs.

Cambios.—Hace dias que se nota bastante escasez de papel en la plaza, y las operaciones no han pasado de los limites regulares, habiendo dinero sobre Londres a 90 dias fecha de 49 3/8 a 49 1/2. Sobre Paris y Marsella a 8 dias vista de 5 1/6 a 5 1/7. Madrid y Milaga 3/4 daño. Barcelona y Valencia de la par al 1/8 daño. Cadiz, Sevilla, Tarragona, Reus y Alcoy del 1/4 a 3/8. Murcia y Cartagena al 1/2 y Orihuela 5/8 daño. Moneda francesa de 3/4 al 1 por 100 beneficio.

Descontamos por la Sucursal del Banco al 6 por 100 al año y los particulares del 7 1/2 al 8.

SECCION LOCAL.

Alicante popular de Alicante.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, de acuerdo con la comision encargada de dirigir las fiestas que han de tener efecto en el mes de Julio próximo, y con el objeto de embellecer el sitio donde ha de situarse la feria y proporcionar anteo campo a los feriantes, se ha acordado el derribo de los restos del antiguo balneario de San Carlos, para lo cual se admitiran proposiciones desde la publicacion del presente edicto, hasta las 12 del dia 13 de los cor-

rientes, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Alicante 11 de Junio de 1872.—Manuel Santandreu.

Que por acuerdo del Ayuntamiento se saca a pública subasta los servicios de alumbrado público de petróleo y limpieza, y los arbitrios de pesas y medidas, carbon vegetal y carbon mineral o cok, para todo el año económico de 1872 a 1873 y con sujecion a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en esta contaduría.

El remate tendrá lugar en el despacho de esta alcaldía el martes diez y ocho de los corrientes en la forma que sigue:

Servicio del alumbrado público de petróleo, de nueva a diez de la mañana.

Servicio de la limpieza, de diez a once.

Arbitrio de pesas y medidas, de once a doce.

Idem sobre carbon vegetal, de doce a una.

Idem sobre carbon mineral y cok, de una a dos de la tarde.

Alicante 11 de Junio de 1872.—Manuel Santandreu.

Que por acuerdo del Ayuntamiento se saca a pública subasta los arbitrios de matadero y carnes en vivo, y sobre el pescado fresco, para todo el año económico de 1872 a 1873, con sujecion a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en esta Contaduría.

El remate tendrá lugar el miércoles diez y nueve de los corrientes en la forma que sigue:

Arbitrio del matadero y carnes en vivo, da diez a once de la mañana.

Idem sobre el pescado fresco, de once a doce de la misma.

Alicante 11 de Junio de 1872.—Manuel Santandreu.

ESPECTÁCULO

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media, la comedia bilingüe en dos actos, Al sá y al plá.

Baile.

Pieza: La mujer demócrata.

Entrada general, 2 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 11 Junio.

Se sabe oficialmente que la partida Carasa ha sido dispersada, causándole muchos muertos y heridos.

En el Congreso, Candau contesta a Castelar, condenando la Internacional y diciendo que afecta la vida social, y que es imposible transaccion alguna.

Bolsa, c. 26-70.

Padra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

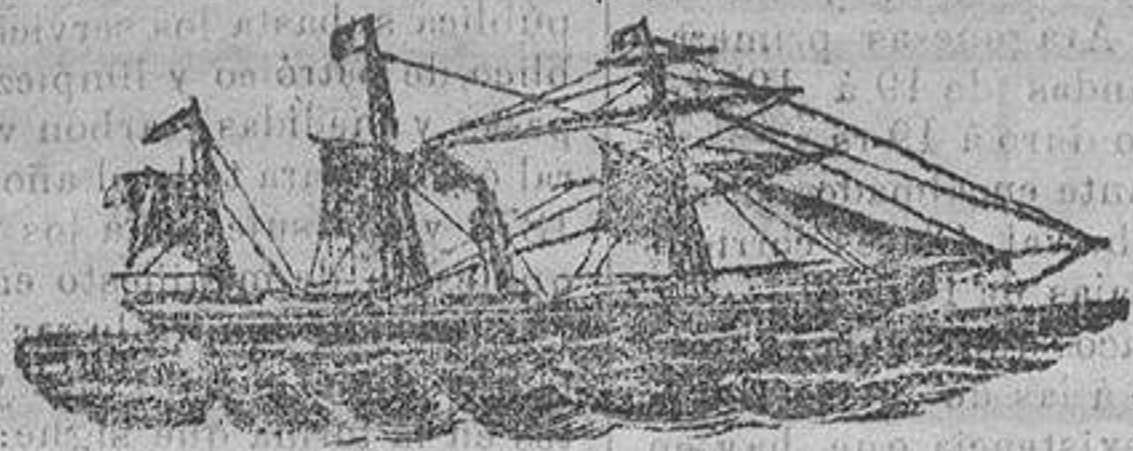
Table with columns for ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS. It lists various commodities like Azúcar, Aceite, Anis, Aguardientes, and their current and historical prices in Alicante.

BOLSA DE MADRID.

Table listing market data for Madrid, including dates like 10 Junio 1872 and prices for various securities and bonds.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Facs hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cúadra y compañía.

### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENE, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Facs hermanos y compañía.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el instante de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, 1890. — Inventor boulevard Magenta, 128.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenza R. Hernandez.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios, civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción enéstrica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigerará y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Progresor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street (antes 214, Strand) Londres.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

## SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza: Facs Hermanos.

## FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiación arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento, Id. para el llamamiento, y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

## EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

### RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevan la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. Se venden a 7 reales 20 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas e imitadas a maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. También en los géneros fabricados en la misma casa hay gran colección, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

## METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que había de venta en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se ha recibido más ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

## VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrán, calle Mayor, se ha recibido un completo

## AÑO XXXI.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores. punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

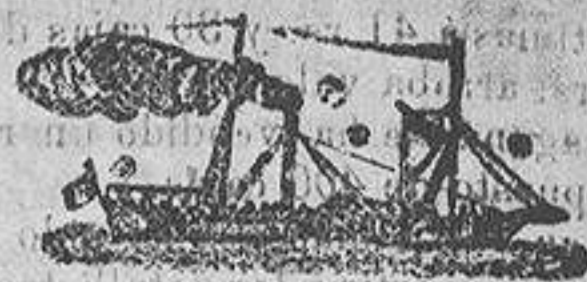
NOTA. — El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería. — Madrid.

surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; a fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos a real.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año	Semis.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 ré	3890 ré	2160 ré.
Cuba y Puerto Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

### A LOS CANTANTES.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía a los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones más fáciles y melodiosas. — Los cantantes las usan con grandísimas ventajas. Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.

### Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía a los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones más fáciles y melodiosas. — Los cantantes las usan con grandísimas ventajas. Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.